



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE VILLAVERDE ALTO  
CONCERTACIÓN 2019**

**Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación 27 de marzo de 2019  
ACUERDOS ALCANZADOS**

---

**Relación de Asistentes:**

Junta Municipal del Distrito

- Paloma Molina Molina (Coordinadora del Distrito)
- María Teresa Gamarra Rodríguez (Asesora JMD)
- Esmeralda Martín Ortuño (Adjunta Departamento del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana)

Área Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social

- Carlos González Esteban, Jefe del Servicio de Planificación Participada

Representantes FRAVM

- Javier Cuenca Becerra

Representantes del Foro Local y Asociaciones de Vecinos

- Juan Miguel Tijero Paramo, AA.VV. La Incolora
- Antonio Galiano Granados, AA.VV. Los Hogares
- Susana Hernández Roslo, A.V. Colonia Marconi

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 27 de marzo de 2019, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta Municipal de Villaverde, en Calle del Arroyo Bueno número 53, con ocasión de la Mesa Institucional del Foro Local del Plan Integral de Barrio de Villaverde Alto, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Villaverde Alto, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:

**ACUERDOS**

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Villaverde Alto tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:



- Obras de mejora en las zonas verdes de la Colonia Marconi con un presupuesto de 75.000 €.
- Obras de mejora en la zona de la Plaza Neguri con un presupuesto de 60.000 €.
- Acondicionamiento del solar de la calle Amadeo Fernández: zona verde y zona infantil con un presupuesto de 115.000 €.
- Programa de Actuación en las Comunidades de Vecinos con un presupuesto de 40.000 €.
- Programas de actuación con jóvenes en medio abierto con un presupuesto de 40.000 €.
- Programa de equipos comunitarios para zonas vulnerables con un presupuesto de 60.000 €.
- Programa de prevención en adicciones con Madrid Salud con un presupuesto de 10.000 €.

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado.

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN  
TERRITORIAL Y COOPERACION  
PUBLICO-SOCIAL  
El Director General de  
Descentralización y Acción Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE  
VILLAVERDE  
La Coordinadora del Distrito

Paloma Molina Molina

Por la FEDERACION  
REGIONAL DE  
ASOCIACIONES  
VECINALES DE MADRID

Vicente Pérez Quintana

Conforme

LA COORDINADORA GENERAL DE  
ACCIÓN TERRITORIAL Y  
COOPERACION PUBLICO-SOCIAL

Gema Rivas Díaz

25 ABR. 2019